

TETĂ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la zente

G.A.L.D.O.P. Nº 1054 /2024

Asunción, 23 de Julio de 2024

SEÑOR ABG. AGUSTIN ENCINA. DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP a la LMCN Nº 10/24 ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL con ID Nº 445460, manifestamos cuanto sigue:

- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad financiera

Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso.

Comentario

Se visualiza que los impuestos establecidos para los requisitos de la Capacidad Financiera ya no se encuentran vigentes según la normativa tributaria vigente. Favor subsanar.

Respuesta: Se modifica lo solicitado.-

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos del SICP

Precios Referenciales

Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Comentario

El precio unitario y la cantidad del ítem Nº 3 Espirómetro en el SICP no se ha cargado correctamente.

Respuesta: Se modifica lo solicitado.-

Forma de pago cuando el proceso es pluri

Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

Favor indicar en el PBC que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

Respuesta: Se modifica lo solicitado.-

Documentos del SICP

Dictamen deficiente

Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido.

Comentario

No se ha remitido el Dictamen Técnico correspondiente al llamado. Tener en cuenta al momento de remitir que el dictamen sea adecue a la Circular N° 27/2024.

Respuesta: Se remite lo solicitado.-

Precios Referenciales

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.

Comentario

Se ha observado una planilla en la documentación remitida donde consta el precio promedio referencial, sin embargo, en la planilla mencionada no se observa los precios que se consideraron para llegar a esos precios. Favor remitir.

Respuesta: Se remiten las documentaciones solicitadas.

Atentamente.

STITUTO DE PREVISION SOCIAL

ST. Luis Fernandez

ST. Luis Compra Quecta

Defe de Secubit Compra Quecta

ON OPERATIVA DE COMPRATACIONES

Lic. Marcelo Bordón Director

Dirección Operativa de Contrataciones